

- 2.^a Meditar con atencion las verdades de la palabra divina.
- 3.^a Practicar cuidadosamente las lecciones de la divina palabra.

Domingo de la Quinquagésima.

I.—Sobre el recuerdo de la pasion de Jesucristo durante los últimos dias.

Ecce ascendimus Jerosolymam, et filius hominis, etc.

El evangelio de este dia nos esplica con claridad los pasos principales de la pasion de Nuestra Señor. La Iglesia nos pone á la vista el recuerdo precioso de Jesus clavado en la cruz para detener, si es posible, los desarreglos de estos dias. Por tres motivos debemos recordar la pasion en estos dias.

Primer motivo. Jesus crucificado será el objeto de nuestra instruccion durante estos dias. *O vos omnes qui transitis, etc* Thren., I, 12. Si quereis juzgar sanamente sobre los desórdenes de estos dias, contemplad en ellos á Dios crucificado de nuevo. Observareis 1.^o la misma ingratitud que tuvieron sus discipulos. Unos le hicieron traicion y lo vendieron; otros le renuncian y se avergüenzan de pertenecerle; todos le abandonan por temor de comprometerse. . . . 2.^o Nuestro furor es parecido al de los judios. No queremos semejante rey; quitadlo de nuestra presencia, que de ningun modo nos conviene su imperio; nosotros tenemos una costumbre y una ley que seguiremos á espensas de su vida. Este era el lenguaje de los judios, este es lenguaje de nuestros cristianos. . . . 3.^o La misma crueldad que tuvieron sus verdugos. En el dia de hoy, la sensualidad suministra las espinas, los discursos sirven de sarcasmos, las libertades de azotes, las intemperancias mezclan la hiel con el vinagre. Los desórdenes de estos dias pueden presentarse con mas negros colores?

Segundo. Jesus crucificado nos servirá de ocupacion durante estos dias. *Circonspecti et non erat auxiliator Isaiæ, LXIII, 5.* Jesucristo nos llama 1.^o para que le defendamos; nuestros discursos, nuestras amonestaciones, nuestros ejemplos llenos de modestia y circunspeccion podrán disminuir el número de ultrajes que se le dirigen en estos dias, *Zelo zelatus sum, etc., III Reg XIII, 14. Qui non est mecum contra me est, Luc., XI, 23.* Nos llama 2.^o para que le acompañemos, *Vos estis qui permansistis mecum, etc., Luc., XXII 28.* Procuremos ofrecer y llevar á sus piés tanto amor y ardor si es posible cuanta indiferencia y desprecio encuentra en los corazones. Nos llama 3.^o para apaciguarle; su justicia pide la muerte de sus ofensores, y su amor desea su conversion: sirvamos á su amor oponiéndonos á su venganza. Hay ocupacion mas digna de un verdadero cristiano á los piés de Jesus crucificado?

Tercero. Jesucristo en la cruz nos servirá de consuelo durante estos dias. *Melior est dies una in atris tuis super millia, Ps. LXXXIII, 11.* Qué perdemos no tomando parte en las diversiones de estos dias?

1.^o Placeres vergonzosos formados por el tumulto de las pasiones para manchar el corazon y el cuerpo. Jesucristo nos ofrece á sus piés alegrías puras y santas. ¿Qué perdemos? 2.^o Placeres pasajeros que acabarán al morir el tercer dia, cuando cerca de Jesucristo solo se encuen-

tran placeres sólidos y duraderos. Qué perdemos? 3.^o Placeres funestos seguidos de crueles remordimientos, de largos pesares, á menudo causa de la reprobacion, cuando en Jesucristo encontramos placeres preciosos llenos de uncion que nos llevan á la vida eterna.

Tres prácticas. 1.^a Detestar religiosamente los desórdenes de estos dias. 2.^a Oponerse por celo á los mismos. 3.^a Deplorar por compasion los desórdenes de estos dias.

II.—Sobre los desarreglos del carnaval.

Si durante estos dias el crimen se hace universal, es porque unos se entregan á él, como si les fuese permitido cometerlo, y otros se esponen á cometerlo como si fuese fácil evitarlo. En este tiempo mas que en otro está prohibido entregarse al pecado.

Primera reflexion. Está prohibido en este tiempo mas que en otro cualquiera el esponerse al peligro de pecar.

Segunda. Nada mas instructivo en estas circunstancias.

Primera parte. Lo que nos parece de pronto que disminuye el pecado lo aumenta en efecto. Entregarse al placer durante estos dias, es un uso del mundo, es costumbre general ocasionada por la proximidad de la cuaresma. Ved aquí lo bastante para caracterizar los desórdenes de estos dias.

1.^o *Es una costumbre del mundo.* Pues bien, costumbre del mundo significa, desarreglo, corrupcion, desórden, abominacion; cuando Jesucristo lanzó su anatema contra el mundo, quiso proscribir sus modas, tradiciones y costumbres. Ved aquí sin embargo una que subsiste á su pesar, á pesar de su Iglesia, que nada omite para destruirla.

2.^o *Es una costumbre general.* No hay nada mas escandaloso y por consiguiente mas criminal; es pues una conjuracion formada contra Dios y Jesucristo. De cuando acá la multitud de pecadores ha disminuido el pecado, puesto que su grande y demasiado número acabó otra vez de irritar al Señor?

3.^o *Es un uso causado por la proximidad de la cuaresma.* Por esto mismo es necesario detestar y castigar el pecado que debe cometerse. Es prepararse bien para la penitencia aumentar su necesidad? Yo digo mas, es prepararse para la cuaresma ponerse con sus desórdenes fuera del estado de poder cumplir con los deberes de la cuaresma? Segunda parte. Está prohibido mas que nunca, exponerse á la ocasion, porque es imposible resistir 1.^o á la voluptuosidad, adornada mas que nunca con sus encantos seductores. 2.^o Al respeto humano, armado mas que nunca con su horroroso "que dirán". 3.^o Al mal ejemplo, fortificado mas que nunca con sus magnéticos pretextos. Debeis refugiaros al pie de la cruz.

Lunes de Quincuagésima.

I.—Sobre la ceguera espiritual de los cristianos, durante los días de carnaval.

Cæcus sedebat secus viam, Luc., XVIII, 35.

La ceguera espiritual de los cristianos durante el carnaval está representado por la ceguera corporal de aquel hombre encontrado por Jesucristo. Por tres motivos debemos deplorar la ceguera de los cristianos en estos días.

Primer motivo. Su ceguera les hace olvidar sus desórdenes. *Super cecidit ignis et non viderunt. Ps. LVII, 9.* En estos días 1.º no hay razón para escoger, para medir el tiempo, para prescribir el orden, para moderar los atractivos, para apartar y disminuir los excesos de los placeres; la razón no existe donde debía presidir.... 2.º No hay circunspección; frugalidad, la gravedad que los años, el sexo, la profesión necesitan, etc., se echan en olvido.... 3.º Nada de religión; ella lanza su anatema al mundo y á sus placeres profanos, y á ninguno espanta; y á pesar de lo que diga, el demonio celebrará sus fiestas solemnes como ella celebra las suyas.

Segundo. Su ceguera les hace excusarse en sus desórdenes. *Ad excusandas excusationes in peccatis. Ps. CXL.* Escuchémosle. 1.º Es costumbre, dicen unos; sí costumbre entre los paganos, adoptada por los cristianos, costumbre que jamás prescribirá contra la ley de Jesucristo, costumbre reprobada por la Iglesia. 2.º Es pura complacencia, dirán otros, es preciso conceder algo al mundo. Es decir, según comprendo yo, que, por complacencia es necesario ofender á Dios, deshonorar su religión, perderse y condenarse. 3.º Es un descanso, es una recreación, dicen los menos escandalosos; pero recreación demasiado prolongada, demasiado apasionada, demasiado peligrosa.

Tercero. Su ceguera les tranquiliza en sus desórdenes. *Cum inferno fecimus pactum. Isaia, XXVIII, 15.* Si se les ha de dar crédito, sabrán bien—1.º—evitar las consecuencias de sus desórdenes:—sí, las consecuencias temporales; y aun ¡cuántos escándalos! ¡Pero evitarán la reprobación y la muerte eterna? Sabrán—2.º—moderar los excesos de sus desórdenes. Esto es, ciertas barreras que cuentan ellos no traspasar, ¡pero la fe y la experiencia no son garantías seguras de su debilidad en las ocasiones de pecar? Sabrán bien—3.º—interrumpir el curso de sus desórdenes. La penitencia debe tener su turno, para cederlo de nuevo á los desórdenes? Pero, ¡hay un tiempo entonces destinado para el desorden y otro para la piedad....? Es un fantasma de religión que, sin embargo, es suficiente para tranquilizar á los pecadores. Tres prácticas.

1ª. Pedir á Dios que nos ilumine para condenar los desórdenes de estos días. 2ª. Pedirle su gracia para evitarlos. 3ª. Pedirle su misericordia para llorarlos.

Deprecanda est misericordia Dei, ut donet intellectum ad ista damanda, affectum ad fugienda, misericordiam ad ignoscenda. S. Aug.

II.—Sobre el mismo asunto.

Los deberes principales de los cristianos se reducen: á condenar, evitar y deplorar los desórdenes de estos días. Yo me detengo en estas tres obligaciones que voy á detallar.

No puede haber otro juez de los desórdenes de estos días, mas que la ley de Dios.—Primera reflexion.

No hay otro medio para evitar los desórdenes en estos días, que la gracia de Dios.—Segunda reflexion.

No hay otro remedio para los desórdenes de estos días, que la misericordia de Dios.—Tercera reflexion.

I. *No puede haber otro juez, etc.,* No consultemos al mundo, porque lo cegaron sus pasiones; abramos el Evangelio y veremos en él los desórdenes altamente condenados por los oráculos y por los ejemplos de Jesucristo. Cada página del Evangelio solamente promete felicidad á los que gimen y lloran al pie de la cruz; sufrimientos y mortificaciones, mientras que todas las maldiciones parece que se reúnen contra los dichosos del siglo y los placeres que les rodean. ¡Han llamado en su vida los auxilios del Señor? ¡Gran Dios! ¡qué oposicion entre el gefe y sus miembros! aquel una corona de espinas, estos una corona de rosas! ¡Qué diferencia entre el maestro y sus discípulos! estos nadando en los placeres, aquel en su propia sangre! Tal es el punto de vista, bajo el cual es preciso mirar los desórdenes de estos días, para juzgarlos con equidad.

II. *No hay otro medio de evitar los desórdenes, etc.,*—gracia de huida á fin de no esponerse á la ocasion, pues no es posible resistir mucho tiempo á las sollicitaciones y burlas de los libertinos; gracia de combate para vencer en las ocasiones imprevistas ó necesarias, el atractivo del placer y del mal ejemplo.

III. No hay otro remedio, etc., mas que la misericordia de Dios. Los gemidos de la Iglesia y la exhortacion de sus ministros han ganado muy poco hasta el día. A los pies de Jesucristo es donde necesitamos sollicitar la abolicion de los crímenes ya cometidos, (¡Ah! son capaces de despertar la cólera de Dios) y un remedio eficaz contra los que se han de cometer aun. El torrente sigue en sus estragos, si el brazo de Dios no lo detiene: venid, pues, pueblos cristianos, etc.,

Martes de la Quincuagésima.

I.—Sobre la poca fe de los cristianos durante los días del Carnaval.

Respice, fides tua te salvum fecit. Luc., XVIII.

La curacion del ciego se concedió á la vivacidad de su fe. Los desórdenes que reinan, especialmente en ciertos días, dimanen de la poca fe de los cristianos. Tres motivos nos obligan á deplorarla, sobre todo en estos días.

Primer motivo. Sus escesos desmienten su fe: *Confitentur se nosse Deum, factis autem negant, Thim. I, 16.* Los libertinos del día—1º —creen en un Dios criador, infinitamente grande, infinitamente bueno, infinitamente santo y omnipotente? Los que se alaban de ultrajarle, tienen otro Dios, que su barriga y su carne, enemigos de la templanza y del pudor? *Quorum Deus venter est. Philip., III, 19.* ¿Creen en un Dios redentor, cuya vida y muerte solo predicán la pureza, la penitencia y el amor á la cruz, los que durante estos días se entregan sin miramiento alguno al placer y á la disolucion? ¿Qué diferencia, hay despues de todo, entre su vida y la de los paganos que no conocieron á Jesucristo? 3º ¿Creen en un Dios vengador que puede castigarlos en un momento, los que lejos de apaciguarle le irritan á cada instante con nuevos crímenes? En sus obras no veo mas que preocupaciones contra su fe.

Segundo. Sus escesos desacreditan su fe. *Jugiter tota die nomen meum blasphematur. Isai., LII, 5.* ¿Qué sucede?

1º Los débiles se escandalizan; para salirse de los límites no esperan mas que el ejemplo de algunos temerarios que les precedan. En este día son arrastrados por el torrente de la multitud.

2º ¿Los libertinos se creen autorizados; y en este día los mismos devotos no abren un vasto campo á sus burlas, olvidando sus devociones para participar de las diversiones del mundo?

3º Los enemigos de nuestra religion se alientan: testigos de los desórdenes que se cometen en estos días, no se atreven á decir, que la fe cristiana no es mas que una ridícula debilidad ó una detestable impostura?

Tercero. Sus escesos apagan su fe. *Corrupti mente reprobi circa fidem, II, Tim. III, 8.*

Que es de su fe? 1º Desean perderla porque les sirve de estorbo á sus placeres. Para qué sirve un Dios tan santo, un infierno tan terrible, una eternidad tan larga? Su fe se estremece. 2º Procuran desprenderse de ella: *Cum venerit filius hominis, putas inveniet fidem in terra? Luc., XVIII, 8.* Nada de chanzas sobre la religion, nada de razonamientos capciosos, nada de doctores de mentiras, nada de libre sospecha, nada que no sea bien recibido y que no cause efecto. 3º En fin, merecen perderla, Dios se la quita; y ya que han querido cegar que sigan en su ceguera hasta el último suspiro. Tres prácticas. 1ª Llorar nuestros pecados, si los hemos cometido en estos días. 2ª Pedir á Dios nos deje acabar el día sin pecar. 3ª Privarnos de algunos placeres antes de acabar el día.

II.—Sobre el modo de pasar los días de carnaval sin ofender á Dios.

Privarse de toda suerte de placeres en estos días, seria, por un lado, sujetarse demasiado á una severidad mal entendida: asegurar por otra parte que podeis entregaros á todos los placeres permitidos, seria esporteros demasiado, por una complacencia peligrosa. Evitemos este doble escollo. Yo pregunto: no os podeis entregar á algunas diversiones en estos días?—1ª pregunta.—¿Debeis en efecto permitiros algunas diver-

siones en estos días?—2ª pregunta.—Respondo en dos palabras que aclararán el discurso.

Podeis permitiros algunos placeres en estos días, sin pecar. 1ª Reflexion.

Por celo debeis privaros de algunos placeres en estos días. 2ª Reflexion.

Primera parte. Os podeis permitir, sin pecar, algunos placeres en estos días, mientras en ello no haya peligro, esceso ni pasion. 1º Huid de toda suerte de juegos y diversiones contrarias á la buena educacion y á la modestia cristiana. Si depende de vosotros, escojed los juegos y la compañía y procurad gozar tranquilamente la dulzura de este placer inocente. Se os permite en este día, porque os será permitido en todo tiempo. 2º No cometais esceso alguno, procurando que vuestros juegos y comidas no dañen, ni las obligaciones de vuestro estado ni los deberes de vuestra religion; procurad que no perjudiquen á vuestra fortuna ni vuestra salud; su prolongacion debe ser razonable y discreta, nada mas se puede permitir. 3º Que sea sin pasion; que la golosina, la sensualidad, el orgullo y el interés no formen parte de vuestros placeres.—No busqueis mas que una recreacion honesta, y la mas exacta severidad no tendrá que reprocharos. Podeis, sin pesar, permitiros algunos placeres en estos días.—Yo añado:

Segunda parte. Debeis, por celo, privaros de algunos placeres en estos días. 1º Por celo de la gloria de Dios que está muy ofendido.—Un hijo, sueña ó piensa alegrarse cuando ve que se opone ó no es compatible con los sufrimientos de su padre? 2º Por el celo de la salud del prójimo, á quien un ejemplo de modestia, un caritativo aviso, una ferviente plegaria, pueden retirar de un precipicio donde sus crímenes le sumergen. 3º Por el celo por vuestra propia salud, que despues de muchas precauciones, para hacer que vuestros placeres sean inocentes, no dejará de correr peligro con respecto á vuestra debilidad, á la corrupcion que reina y á los artificios del demonio. Es mas fácil en estos días privarse de los placeres que moderarse entregándose á ellos. ¿Vacilais aun?—Venid á consultar á Jesucristo, etc.,

Primer Domingo de Cuaresma.

I.—Sobre las tentaciones.

Ductus est Jesus in desertum á spiritu ut tentaretur á diabolo. Matt., IV, 1. La estacion del Salvador en el desierto para ser tentado, nos enseña la conducta que debemos guardar en las tentaciones, debiéndolas prever por el temor de ser atacados, y combatirlas por miedo de salir vencidos.

Por tres motivos debemos conducirnos bien con respecto á las tentaciones.

Primero. Es justo temer la tentacion: *Vigilate et orate ut non intretis in tentationem. Matth., XXVI, 4.*